

V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
28 SEPTIEMBRE 2021

En la Sala de Juntas Profa. Laura Lugo de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Boulevard Felipe Ángeles s/n Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hgo siendo las quince horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno, se encuentran reunidos, los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de Educación, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta **V Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2021**, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo y Titular del Instituto Hidalguense de Educación, así como Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de Educación; y los integrantes de la Junta de Gobierno; **Lic. Miguel Ángel Hernández Tello**, Consejero Suplente del Mtro. Sergio Vargas Téllez, Secretario de Desarrollo Económico; **L.C.C Priscila Dianna Gutiérrez Santander**, Consejera Suplente de la Dra. Delia Jéssica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas; **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo; **C.P. Laura Elena Escamilla Acosta**, Consejera Suplente del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**, Consejero Suplente del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**, Comisario Público del Instituto Hidalguense de Educación designado por la Secretaría de Contraloría. Asistiendo la **Mtra. María Angélica Bravo Cadena**, como Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno. -----

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por la Secretaria Técnica del Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 6 de 7 integrantes de la Junta de Gobierno. -----

El **L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez**, Presidente de la Junta de Gobierno, da la bienvenida a los integrantes de este Órgano de Gobierno, encontrándose presentes los integrantes Titulares y/o Suplentes debidamente acreditados. -----

El **L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez**, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de Educación, da la bienvenida a los integrantes de este Órgano de Gobierno, encontrándose presentes los integrantes Titulares y/o Suplentes debidamente acreditados y declara formalmente instalada la **V Sesión Extraordinaria de 2021** correspondiente al Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2022, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen. -----

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022. -----
4. Presentación y en su caso, aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
28 SEPTIEMBRE 2021

5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

El L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de Educación, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO S.E./ V /2021-1. -----

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10 y 13 fracción II incisos a, b, c, d, e, del Reglamento de la misma Ley; y artículos 6 y 7 del Decreto que modifica al que creó al Instituto Hidalguense de Educación y sus correspondientes modificaciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 6 de septiembre de 2021, esta Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de Educación, aprueba el **Orden del Día** correspondiente a la V Sesión Extraordinaria del 2021. -----

3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, el Lic. Atilano R. Rodríguez Pérez, en su calidad de Titular del Instituto Hidalguense de Educación, presenta ante este Órgano de Gobierno los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

El L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de Educación, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO S.E./ V /2021-2. -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II; 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso c y 71 del Reglamento de la misma Ley; y artículos 6 y 7 del Decreto que modifica al que creó al Instituto Hidalguense de Educación y sus correspondientes modificaciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 6 de septiembre de 2021, esta Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de Educación, aprueba los **Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022**. En cuanto a los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, estos se presentarán en otra sesión extraordinaria para su aprobación. -----

4. Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y artículo 17 fracción IX de su Reglamento, el Lic. Atilano R. Rodríguez Pérez, en su

V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
28 SEPTIEMBRE 2021

calidad de Titular del Instituto Hidalguense de Educación, presenta ante este Órgano de Gobierno la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

El **L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez**, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de Educación, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO S.E./ V /2021-3.** -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso d y 17 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; y artículos 6 y 7 del Decreto que modifica al que creó al Instituto Hidalguense de Educación y sus correspondientes modificaciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 6 de septiembre de 2021, esta Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de Educación, aprueba la **Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2022**, que se integra por un total de **68** conceptos. Los cuales se detallan en los formatos anexos: Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambios de Redacción, Modificaciones de Cuotas y Tarifas, Ingresos Calendarizados y Propuesta de Acuerdo Tarifario. -----

----- **5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.** -----

El Lic. Atilano R. Rodríguez Pérez, en su calidad de Titular del Instituto Hidalguense de Educación, presenta ante esta Junta de Gobierno, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, por la cantidad de **\$14,748'703,251.00** (Catorce mil setecientos cuarenta y ocho millones setecientos tres mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), con las siguientes Fuentes de Financiamiento: Ingresos Propios; **\$30'332,577.00** (Treinta millones trescientos treinta y dos mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) Recursos Fiscales; **\$372,501,412.00** (Trescientos setenta y dos millones quinientos un mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.) Recursos Federales **\$14,345'869,262.00** (Catorce mil trescientos cuarenta y cinco millones ochocientos sesenta y nueve mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.). -----

El **L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez**, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de Educación, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO S.E./ V /2021-4.** -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso e, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; y artículos 6 y 7 del Decreto que modifica al que creó al Instituto Hidalguense de Educación y sus correspondientes modificaciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 6 de septiembre de 2021, esta Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de Educación, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 por un -----

V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
28 SEPTIEMBRE 2021

importe de **\$14,748'703,251.00** (Catorce mil setecientos cuarenta y ocho millones setecientos tres mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) -----

Desglosado de la siguiente manera: **Ingresos Propios \$30'332,577.00** (Treinta millones trescientos treinta y dos mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.); **Recursos Fiscales \$372,501,412.00** (Trescientos setenta y dos millones quinientos un mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.); **Recursos Federales \$14,345'869,262.00** (Catorce mil trescientos cuarenta y cinco millones ochocientos sesenta y nueve mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. -----

No habiendo más asuntos por tratar, el **L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez**, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de Educación, declaró formalmente concluida la **V Sesión Extraordinaria de 2021**, de la Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de Educación, siendo las 15:45 horas del día veintiocho de septiembre del año 2021, firmando para constancia los que intervienen en ella. -----

INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN.


L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez

Secretario de Educación Pública de Hidalgo, Titular del Instituto Hidalguense de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno.



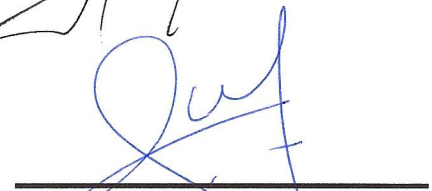
Lic. Miguel Ángel Hernández Tello

Consejero Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico



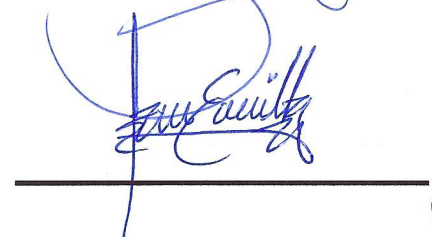
L.C.C. Priscila Dianna Gutiérrez Santander

Consejero Suplente de la Secretaría de Finanzas Públicas.



C.P. Laura Elena Escamilla Acosta

Consejera Suplente de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal



V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
28 SEPTIEMBRE 2021

L.C. Jorge Luis Hernández Gómez
Consejero Suplente de la Unidad de Planeación y
Prospectiva.

Mtro. Jesús López Serrano
Consejero Propietario y Titular de la Oficina de Enlace
Educativo en el estado de Hidalgo

L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez
Comisario Público Propietario del
Instituto Hidalguense de Educación
Secretaría de Contraloría.

Mtra. María Angélica Bravo Cadena
Secretaria Técnica

Última hoja que corresponde a la **V Sesión Extraordinaria de 2021** de la Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de Educación, celebrada el 28 de septiembre de 2021, en la Sala de Juntas Profa. Laura Lugo de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Boulevard Felipe Ángeles s/n Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hgo. -----